

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **063**

Fecha: 11/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 005 2009 00827	Ejecutivo Singular	PABLO MIGUEL - AMAYA HINOJOSA	WILVER ENRIQUES PPINTO ZOCARRAS	Auto resuelve sustitución poder auto niega sustitucion de poder	10/09/2020	
20001 40 03 004 2016 00346	Ejecutivo Singular	LEONARDO - FRANCO OROZCO	FUNDACION ISABELLA ROMERO PIMIENTA	Auto decreta medida cautelar se decreta medida de embargo de bienes muebles y enseres ordenando comisionar a la Secretaria de Gobierno Municipal; se dispone atenerse a lo resuelto por el Juzgado Sexto Civil Municipal requiriendo al solicitante para que adelante las gestiones de desarchivo ante dicho juzgado	10/09/2020	
20001 40 03 005 2018 00002	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GEINER ALFONSO DE AVILA GUERRERO	Auto Interlocutorio auto resuelve aceptar la cesión de crédito efectuada por el BANCO DE OCCIDENTE, NIT 890.300.279-4, a PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S., NIT 901.127.873-8, de acuerdo con lo desarrollado en precedencia.	10/09/2020	
20001 40 03 005 2018 00370	Ordinario	ARNALDO ENRIQUE DIAZ DIAZ	CARMEN - JULIA ZAPATA	Auto resuelve corrección providencia auto corrige providencia del 6 de agosto de 2020 en el entendido que la audiencia programada se llevara a cabo el 25 de septiembre de 2020 a las 9:00 a.m.	10/09/2020	
20001 40 03 005 2018 00424	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA INTEGRAL PRESTADORA DE SERVICIOS POR EL SISTEMA DE LIBRANZA DEL CESAR COOMULPEMU	MASSIEL KARINA - YANET ARIZA	Auto Interlocutorio auto acepta desistimiento de la contestacion, ordena seguir adelante con la ejecucion, entrega de depositos a la parte demandante, levantamiento de medidas cautelares	10/09/2020	
20001 40 03 006 2018 00649	Ejecutivo Singular	JULIAN - ANDRES NARVAEZ	CORPORACION GESTION DE RECURSO SOCIAL Y HUMANO ONG GERS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se reprograma audiencia para el dia 18 de septiembre de 2020 a las 9:00 a.m.	10/09/2020	
20001 40 03 005 2019 00191	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ELBA CRISTINA FONSECA FUENTES	Auto decreta medida cautelar	10/09/2020	
20001 40 03 005 2019 00300	Ejecutivo Singular	ASOCIACION SINCICAL DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA DEL CESAR ASGOCE	MIGUEL ANTONIO - MOJICA BARRIOS	Auto Interlocutorio auto ordena seguir adelante con la ejecucion	10/09/2020	
20001 40 03 005 2019 00449	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	HERNAN ELIAS CATAÑO BERRIO	Auto Interlocutorio auto ordena seguir adelante con la ejecucion	10/09/2020	
20001 40 03 005 2019 00457	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	SIRLENY ESTHER PALLARESE PEDROZO	Auto termina proceso por Pago se termina proceso por pago de las cuotas en mora	10/09/2020	
20001 40 03 005 2019 00479	Verbal	FABIO DOMINGUEZ PIÑEREZ	BANCO BBVA	Auto admite demanda se admite demanda verbal de cancelacion y reposicion de titulo valor	10/09/2020	
20001 40 03 005 2019 00531	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOHON NAIGER DE ANGEL ARAGON	Auto resuelve corrección providencia auto dispone corregir auto que libro mandamiento de pago	10/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 005 2019 00554	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS RAFAEL ALVAREZ HERRERA	Auto Interlocutorio auto ordena seguir adelante con la ejecucion	10/09/2020	
20001 40 03 005 2019 00573	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA	PEDRO MARTIN DAZA DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/09/2020	
20001 40 03 005 2019 00579	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MISAELE ENRIQUE- VILLEGAS RODERO -	Auto Interlocutorio auto ordena seguir adelante con la ejecucion	10/09/2020	
20001 40 03 005 2020 00202	Ejecutivo Singular	JOHAN JOSE SALAS PALENCIA	CARMEN ROSA ARAUJO BARRERA	Auto inadmite demanda se inadmite demanda, se concede a la parte actora 5 dias para subsanar so pena de rechazo	10/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA MARIA VIDES CASTRO
SECRETARIO